

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ASESORES KNIGHT CONSULTING KNIGHTCO S.A.**

En Quito, a los 8 días del mes de mayo de dos mil veinte, a las 12 horas y quince minutos, en la calle Coruña E25-58 y San Ignacio Edificio Altana Plaza, piso 3 oficina 312, se reúnen los Accionistas de la Compañía ASESORES KNIGHT CONSULTING KNIGHTCO S.A.: el señor Jorge Enrique Amores Cedeño con 8 acciones y el señor Roberto Arturo Amores Cedeño con 792 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el señor Jorge Enrique Amores Cedeño en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el señor Roberto Arturo Amores Cedeño en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Roberto Arturo Amores Cedeño, quien manifiesta que tanto el estado de situación financiera, estado de resultados como los informes de Gerente General y de Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: El Presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Roberto Arturo Amores Cedeño, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía durante el año 2019 obtuvo una pérdida de 2,770.40 y se espera que durante el año 2020 se obtengan nuevos negocios que generen resultados positivos a la compañía.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una pérdida neta que asciende a la suma de US \$ 2,770.40, lo cual refleja lo anteriormente detallado.

El accionista Jorge Enrique Amores Cedeño, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Secretario de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: El presidente de la junta dispone que la contadora general de la compañía de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

La contadora general procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra la señora Sofía Urgilés Ibarra, quien realiza una lectura integral del contenido del informe del comisario. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El accionista Jorge Enrique Amores Cedeño, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: El presidente de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

El Secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra la Contadora General, señora Sofía Urgilés, quien procede a explicar tanto el estado de situación financiera como el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El accionista Jorge Enrique Amores Cedeño propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía presentados por la Contadora General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de situación financiera como el Estado de resultados integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

4. Resolución sobre el destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Roberto Amores Cedeño, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecinueve generó una pérdida de US \$ 2,770.41.

Siendo así, propone a la junta general de accionistas que se registre la pérdida del ejercicio en la cuenta de resultados acumulados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve dar a la pérdida del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba el registro de la pérdida en la cuenta de resultados acumulados.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra el accionista Jorge Enrique Amores Cedeño y propone que se elija como Comisario Principal de la compañía a la Ingeniera Isabel Idrobo; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve elegir a la ingeniera Isabel Idrobo, para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No existen más asuntos que tratar. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 13 horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.



ROBERTO ARTURO AMORES CEDEÑO

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**

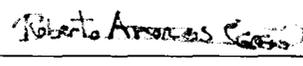


JORGE ENRIQUE AMORES CEDEÑO

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**

LISTA DE ASISTENTES

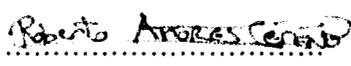
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA
ASESORES KNIGHT CONSULTING KNIGHTCO S.A. CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL
2020.

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Jorge Enrique Amores Cedeño	Personal	8	
Roberto Arturo Amores Cedeño	Personal	792	

NOTAS:

- a) La junta general universal de accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 8 de mayo del 2020


.....
ROBERTO ARTURO AMORES CEDEÑO

SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS


.....
JORGE ENRIQUE AMORES CEDEÑO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS